



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24519

13/12/2017

63136

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Sus Señorías, se informa que la población reclusa en el Centro Penitenciario de Córdoba es de 1.360 internos (*Fuente.- Estadística de población reclusa con periodicidad semanal (12-01-2018)*).

En este sentido, cabe señalar que el Centro Penitenciario de Córdoba tiene una capacidad de 1786 internos, por lo que no existe ningún exceso.

Respecto al número de internos de esta cárcel que pasarán al Centro Penitenciario de Archidona (Málaga), cuando se abra, está aún sin determinar.

Para finalizar, se informa que durante año 2017 se realizaron 111 traslados de internos penados en régimen ordinario desde el Centro Penitenciario de Málaga al Centro Penitenciario de Córdoba por motivos de clasificación.

Madrid, 27 de febrero de 2018